



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 30 de julio de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00187-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Señor(a).

DIRECTOR(A) DE LA IE PÚBLICO JULIO C. TELLO  
DIRECTOR(A) DE LA IE PÚBLICO 1190 FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA  
DIRECTOR(A) DE LA IE PÚBLICO 1251 PERUANO SUIZO  
DIRECTOR(A) DE LA IE PRIVADO SANTA FELICIA  
DIRECTOR(A) DE LA IE PRIVADO JUAN ENRIQUE NEWMAN  
DIRECTOR(A) DE LA IE PRIVADO JULIO RAMÓN RIBEYRO  
DIRECTOR(A) DE LA IE PRIVADO MARTIR DE LA MEDICINA DANIEL A. CARRIÓN  
DIRECTOR(A) DE LA IE PRIVADO SACO OLIVEROS HELICOIDAL  
DIRECTOR(A) DE LA IE PRIVADA INNOVA SCHOOL ATE SANTA CLARA  
DIRECTOR(A) DE LA IE PRIVADA THALES DE SANTA CLARA

Presente. -

**Asunto: ACTUALIZACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PARTICIPARÁN EN LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL PISA 2025.**

**Referencia:** Oficio N.º 00305-2025-MINEDU/SPE-UMC  
Oficio Múltiple N.º 00445-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Es un honor dirigirme a su despacho para hacer de su conocimiento que, conforme a la actualización realizada por la Unidad de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC), se ha actualizado la lista de las Instituciones Educativas (IIE) que participarán en la evaluación internacional PISA 2025.

Les agradezco de antemano por el compromiso y apoyo que brindarán durante este proceso. Es fundamental que cada institución educativa garantice su participación activa y coopere con el equipo de la Unidad de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) para la correcta aplicación de los instrumentos de evaluación.

La aplicación de la evaluación PISA 2025 se llevará a cabo entre los meses de agosto y setiembre de 2025. Cabe señalar que la participación no conlleva ninguna consecuencia administrativa y que la identidad de los estudiantes, directores y docentes participantes será manejada con la más estricta confidencialidad.

Asimismo, le solicitamos brindar todas las facilidades requeridas por las personas contratadas por el Minedu para el éxito del proceso. Si tuviera alguna consulta, comuníquese con la UMC al teléfono (01) 6155840 o al (01) 6155800, anexo 26625 o escríbanos al correo [umcevaluacionpisa@minedu.gob.pe](mailto:umcevaluacionpisa@minedu.gob.pe).

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0686773 CLAVE: AA3559

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*FIRMADO DIGITALMENTE*

**Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

CRDLCB / Dir. UGEL N.º 06  
EWMB / J. AGEBRE  
MCR / ESP. AGEBRE  
JLJE / TEC. ADM. AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0686773 CLAVE: AA3559

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

